BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 73-2019**

**DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2019**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Se inicia la sesión a las ­diecisiete horas en la sede del BANHVI, con la asistencia de los siguientes Directores: Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta y quien preside temporalmente; Guillermo Alvarado Herrera, Jorge Carranza González, Marian Pérez Gutiérrez y Kenneth Pérez Venegas. Las Directoras Irene Campos Gómez, Presidenta, y Eloísa Ulibarri Pernús, se incorporan a la sesión a partir del minuto 02:50.

Asisten también los siguientes funcionarios: Carlos Castro Miranda, Gerente General a.i.; Rodolfo Mora Villalobos, Asesor Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva. El señor Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno, se incorpora a la sesión a partir del minuto 06:00.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Propuesta sobre el proceso judicial del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo contra el Banco Hipotecario de la Vivienda, con respecto al proyecto Juan Rafael Mora.
2. Informe confidencial de la Auditoría Interna.
3. Entrevistas a tres candidatos al puesto de Gerente General.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Propuesta sobre el proceso judicial del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo contra el Banco Hipotecario de la Vivienda, con respecto al proyecto Juan Rafael Mora**

Minuto 02:50 La Directora Presidenta informa que en la reunión efectuada el pasado 16 de setiembre, entre los miembros de este Órgano Colegiado y la Junta Directiva del INVU, se resolvió continuar dando trámite al proceso judicial interpuesto por ese instituto contra el BANHVI, en relación con el precio del terreno del proyecto Juan Rafael Mora.

Minuto 05:30 Discutida la anterior información y tomando en consideración lo recomendado por el licenciado Mora Villalobos, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Informe confidencial de la Auditoría Interna**

Minuto 06:00 A partir de este momento, al amparo del artículo 25 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y según lo establecido en el artículo 8 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, N° 8422, la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros presentes, el señor Auditor Interno y el licenciado Hamilton Gross Noguera, funcionario de la Auditoría Interna; y por lo tanto se retiran de la sesión los funcionarios Castro Miranda, Mora Villalobos y López Pacheco, suspendiéndose por consiguiente la grabación de la sesión.

La Junta Directiva conoce y analiza con el señor Auditor Interno y el licenciado Gross Noguera, un informe confidencial de la Auditoría Interna. Finalmente, se resuelve continuar discutiendo y resolver este asunto en una próxima sesión. Acto seguido, se retiran de la sesión los funcionarios Flores Oviedo y Gross Noguera.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Entrevistas a tres candidatos al puesto de Gerente General**

De conformidad con el mecanismo establecido en el acuerdo N° 6 de la sesión 37-2019, del 16 de mayo de 2019, para evaluar los candidatos al puesto de Gerente General, la Junta Directiva procede a entrevistar uno a uno (teniendo a la vista los respectivos atestados remitidos por los interesados), a tres de los candidatos que, de conformidad con el respectivo procedimiento y según los criterios valorados por el área de Recursos Humanos, han resultado calificados para ocupar dicho cargo.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Siendo las veintiuna horas con quince minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 73-2019**

**DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2019**

## ACUERDO N°1:

Instruir a la Asesoría Legal, para que continúe atendiendo el proceso judicial entablado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, contra el Banco Hipotecario para la Vivienda, en relación con el proyecto de vivienda Juan Rafael Mora.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***